



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00457988- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La solicitud de inscripción a la carrera del Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Catalina Lucia GIACINTO, DNI: 41089255, con el proyecto denominado: "Sincronicidad en las interacciones multimodales en díadas mamá-bebé en función de la salud mental perinatal: análisis de marcadores temporales, verbales y táctiles, y su impacto en el desarrollo del bebé"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** ADMITIR a la Lic. Catalina Lucia GIACINTO, DNI: 41089255, con el proyecto de tesis doctoral "Sincronicidad en las interacciones multimodales en díadas mamá-bebé en función de la salud mental perinatal: análisis de marcadores temporales, verbales y táctiles, y su impacto en el desarrollo del bebé", a la carrera del Doctorado en Psicología.

**ARTÍCULO 2:** Designar a la Dra. Ana Faas y a la Dra. Patricia Paolantonio, como directora y codirectora respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado.

**ARTÍCULO 3:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

